

## Árbitros de todo el mundo se reúnen para analizar el aporte del arbitraje en la promoción del entorno económico y de los negocios

- *El Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, reunirá en un mismo espacio a árbitros en diferentes especialidades, funcionarios de la Rama Judicial, representantes del sector público y expertos en arbitraje.*
- *Se trata del 2º Congreso de Arbitraje Nacional e Internacional que se realizará entre el 11 y el 13 de abril en Cartagena.*
- *En sus 35 años el CAC ha trabajado por el posicionamiento de métodos alternativos de solución de conflictos como una herramienta clave para dirimir diferencias en el ámbito empresarial y social.*

**Bogotá, abril 6 de 2018** El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara de Comercio de Bogotá realizará, del 11 al 13 de abril, el 2º Congreso de Arbitraje Nacional e Internacional, en el marco de la celebración de los **35 años del CAC**. Este Congreso busca promover el intercambio de conocimiento sobre temas actuales del arbitraje, como las relaciones entre jurisdicciones arbitrales, experiencias comparadas y las principales controversias derivadas de las relaciones empresariales.

El evento se realizará en el Centro de Convenciones del Hotel las Américas, en Cartagena, y estará dirigido al público interesado en temas de arbitraje nacional e internacional, en especial abogados, funcionarios, empresarios y estudiantes de derecho.

Participarán académicos de diferentes nacionalidades, expertos en arbitraje internacional de inversión y comercial, infraestructura, hidrocarburos, contratos fiduciarios y de intermediación, así como los superintendentes de Sociedades y de Industria y Comercio, y altos directivos de Asofiduciarias.

Durante los tres días del encuentro, se realizarán 10 paneles en los que se discutirán, entre otros temas, cómo definir si un arbitraje debe ser tramitado como nacional o internacional, como internacional comercial o de inversión o nacional de inversión.

Así mismo, se analizarán aspectos como la financiación de terceros para arbitraje nacional y comercial internacional, el conflicto de interés, y las ventajas de utilizar el arbitraje o amigable composición en casos de infraestructura.

### Mayor información:

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá

En cuanto a las controversias arbitrales en materia de hidrocarburos se abordarán casos de contratos de exploración, extracción, transporte, asunción de riesgos, e intervención del Estado para la adjudicación de pozos y control de precios.

En el Congreso también se tratarán diferentes temas de derecho privado y de derecho público, que contarán con la participación de destacados abogados, árbitros nacionales e internacionales y funcionarios del gobierno.

Mauricio González, director del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, dijo que “Esta es una oportunidad para aportar al conocimiento de empresarios, abogados, y estudiantes acerca de las mejores prácticas nacionales e internacionales del arbitraje como el mecanismo alternativo por excelencia para resolver los conflictos empresariales”.

Agregó que el Centro es un gestor de conocimiento en materia arbitral, y como agente de cambio, promueve la cultura del diálogo, la deliberación y el consenso, convencidos que el entorno económico y de los negocios necesita métodos efectivos y eficaces como el arbitraje.

En el marco del evento se celebrarán los 35 años del Centro, que se ha convertido en un referente fundamental en la aplicación de métodos alternativos de solución de conflictos, y como un administrador de procesos de justicia alternativa en la región. Con su modelo de gestión ha aportado a la construcción de la normatividad en Colombia, teniendo en cuenta que los modelos que surgieron de este Centro son los que aplican desde hace 20 años en gran parte de América Latina.

### Los expertos

La apertura del evento estará a cargo del Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero, así como del árbitro del CAC, Rafael H. Gamboa, quien, a través de su conferencia Autarquía en el Arbitraje”, hablará de cómo esta figura está íntegramente regulada en el Estatuto Arbitral, por lo cual no hay necesidad de acudir a otros códigos o disposiciones del ordenamiento jurídico porque es un sistema totalmente autosuficiente.

El panel de clausura, enfocado en arbitraje en el entorno económico de los negocios, será presentado por el Dr. Alejandro Linares Cantillo, presidente de la Corte Constitucional; el Dr. Luis Guillermo Vélez, director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; y el Dr. José María Abascal, expresidente de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL) y exintegrante de la *London Court of International Arbitration* (LCIA).

### Mayor información:

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:       
**Cámara de Comercio de Bogotá**

En el evento también participarán expertos de diversos perfiles como Sara Ordóñez Noriega, árbitro nacional del CAC y árbitro de inversión del Centro Internacional de Arreglo de Disputas de Inversión (CIADI); José María Abascal, expresidente de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL) y exmiembro de la London Court of International Arbitration (LCIA); y Luis Rafael Vergara, presidente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, entre otros.

### **Cifras de CAC**

Solo en 2017 el Centro recibió 448 casos de arbitraje. El 77% fueron de derecho comercial, 12% de derecho administrativo, 4% de derecho infraestructura y un 6% de otras materias. En total, los tribunales arbitrales, profirieron 126 laudos el año pasado, lo que demuestra la importancia de su labor, su relevancia en la descongestión de la justicia y el posicionamiento internacional que ha logrado en materia arbitral.

En ese sentido el Director del CAC agregó que, “somos un centro de conocimiento y como tal consideramos que el desarrollo de estos espacios son invaluable para el arbitraje en Colombia, sobre todo porque nos ayudan a promover un interesante intercambio de conceptos y opiniones con todos los actores, locales y extranjeros, que están relacionados con la justicia arbitral”.

Para consultar la agenda del evento y obtener más información sobre las inscripciones los interesados pueden hacerlo en [www.centroarbitrajeconciliacion.com](http://www.centroarbitrajeconciliacion.com).

### **Acerca de la CCB**

La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad privada que desde hace 140 años apoya los sueños de los emprendedores y empresarios de la Ciudad. Por delegación legal administra los registros públicos. Trabaja por la seguridad jurídica, por el fortalecimiento del entorno y por los intereses de los empresarios. Acompaña los diferentes ciclos de vida de las empresas y promueve los negocios en Bogotá y la Región.

### **Mayor información:**

#### **Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608  
Celular 3203290074  
[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

#### **Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672  
Celular 3165787575  
[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:       
**Cámara de Comercio de Bogotá**